



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta de la Vicerrectora de Coordinación y Programación, por la que advierte de la necesidad de nombrar los representantes de esta Universidad que velen por el seguimiento y ejecución del "CONVENIO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN Y LA UMH PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE REFLEXIÓN Y ESTUDIO SOBRE LA CULTURA DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL EEES", exigida en el clausulado del mismo;

RESUELVO

Nombrar a D. José M.^a Gómez Gras, Vicerrector de Asuntos Económicos, Empleo y Relación con la Empresa y a D. José Joaquín Mira Solves, Delegado del Rector para las Acciones Transversales en Materia de Calidad, como representantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el "CONVENIO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN Y LA UMH PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE REFLEXIÓN Y ESTUDIO SOBRE LA CULTURA DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL EEES".

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ↕ Interesados
- ↕ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE